

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Comercio y Administración

Necesidad de Ampliar y Dictaminar la Información Contable Destinada al Futuro Grupo Inversionista.

LIBRERIA UNIVERSITARIA
MEXICO

T E S I S

Que para obtener el título de :
CONTADOR PUBLICO
p r e s e n t a :
ANTONIO MARTINEZ SANCHEZ

México, D. F.

1970



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Department of Agriculture, Washington, D. C.

Information Circular No. 100

Soil Inoculation

UNITED STATES GOVERNMENT
OFFICE OF THE DISTRICT DIRECTOR
WASHINGTON, D. C.
APR. 22, 1934

A mis padres y hermanos

A mis amigos

A mis profesores

I N D I C E

Pag.

PROLOGO	6
CAPITULO I : NECESIDADES Y FUENTES DE RECURSOS EN LAS EM - PRESAS.	
1.- Importancia actual de las empresas para la -- colectividad	8
2.- Necesidades financieras de las empresas.	9
3.- Fuentes de recursos financieros	9
4.- Autofinanciamiento.	10
5.- Los futuros inversionistas y puntos que les -- atañen.	11
CAPITULO II : INFORMACION DE INTERES A LOS FUTUROS INVER -- SIONISTAS.	
1.- Necesidades informativas de los futuros in--- versionistas.	14
2.- Información general de la empresa	19
3.- Información complementaria al balance general	21
4.- Información complementaria al estado de pér - didas y ganancias	32
5.- Información contable de ejercicios anteriores	35
6.- Información sobre la situación futura de la - empresa.	36
CAPITULO III : CUALIDADES DE LA INFORMACION DESTINADA A LOS FUTUROS INVERSIIONISTAS.	
1.- Confianza del inversionista potencial en la - información que se le destina	38

I N D I C E

	<u>Pag.</u>
2.- Cualidades que desean encontrar los futuros inversionistas en la información contable .	38
3.- Las cualidades inherentes a la información contable las asegura el dictámen de contador público.	40
4.- El dictámen de contador público como sello de garantía de la información contable. . .	41
 CAPITULO IV : MOTIVOS QUE INSPIRAN CONFIANZA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS.	
1.- El profesionalismo del contador público . .	43
2.- La eficiencia del trabajo de auditoría. . .	43
3.- Eficacia de las técnicas de auditoría . . .	44
4.- Cumplimiento de las normas de auditoría . .	47
5.- Observancia del código de ética profesional	50
 C O N C L U S I O N E S	 51

P R O L O G O

La experiencia demuestra que la información contable destinada ordinariamente al futuro grupo inversionista resulta insuficiente y a veces poco confiable, porque aunque contiene datos importantes, en las más de las veces tan sólo éstos se presentan en forma escueta que no revelan una diversidad de factores que son también de vivo interés para quienes pretendan invertir en las empresas. Motivos que inspiran para perseguir en el presente trabajo los propósitos siguientes : incitar a preparar una adecuada información al futuro grupo inversionista; sugerir el contenido de la misma, sin pretender en ningún momento que lo que se recomienda sea suficiente o indispensable para todos los casos; igualmente demostrar al futuro propietario o acreedor que cuando los estados financieros se complementen con información adicional y se adjunten a un dictámen de contador público son, en este caso, verdaderas fuentes de información dignas del mayor crédito.

El Sustentante.

CAPITULO PRIMERO

NECESIDADES Y FUENTES DE RECURSOS DE LAS EMPRESAS

- 1.- Importancia actual de las empresas para la colectividad.
- 2.- Necesidades financieras de las empresas.
- 3.- Fuentes de recursos financieros.
- 4.- Autofinanciamiento.
- 5.- Los futuros inversionistas y puntos que los atraen.

1.- Importancia actual de las empresas para la colectividad.

Antiguamente a las empresas se les consideraba -- como fuentes de enriquecimiento para los propietarios y un lugar de explotación para los trabajadores, en esas condiciones su influencia e importancia dentro de la comunidad era relativamente pobre, pero a medida que las empresas fueron abarcando otros campos de actividades, su importancia fué palpándose con los beneficios proporcionados por éstas a la colectividad a través de la realización de sus objetivos.

En la actualidad no existe la menor duda de la -- gran influencia que ejercen en el desenvolvimiento económico y social de las naciones, porque evidentemente que las empresas aportan al mercado bienes y servicios que satisfacen necesidades, obtienen utilidades que benefician a propietarios y trabajadores y colaboran al bien común con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

La comprobada utilidad de las empresas para la - sociedad ha propiciado su establecimiento, existiendo dos --- grupos principales de ellas : empresas industriales y empre-- sas comerciales, las primera producen artículos de uso o consumo y las segundas o sean las comerciales se ocupan, no ya - de la manufactura de artículos sino de la distribución de éstos hasta el consumidor definitivo. Las empresas de producción son inútiles sin las de distribución y éstas son inconcebibles sin aquellas, la debida combinación de unas con otras ofrecen a la colectividad un sinnúmero de ventajas y beneficios. Los diversos gobiernos se han percatado de lo ante -- rior y han instituido en diferentes épocas medidas tendientes a evitar la desaparición de estos organismos, así como la de fomentar su creación y desarrollo fortaleciendo en esta forma la estructura económica de sus países, porque indudablemente las empresas como se anotó anteriormente proporcionan satis--

factores, crean fuentes de riqueza, de trabajo y elevan el nivel de vida de los miembros integrantes de la colectividad.

2.- Necesidades financieras de las empresas.

Para dar vida a cualquier empresa tienen que efectuarse un sinnúmero de erogaciones previas a su establecimiento, por ejemplo : al investigar la factibilidad de alcanzar resultados positivos exige la realización de diversos estudios que engendran la ineludible necesidad de contar con recursos financieros; también se requieren recursos para adquirir maquinaria, terrenos, edificios, equipo de reparto, mobiliario de oficina, etc., bienes que son imprescindibles para iniciar la marcha de cualquier empresa; igualmente el simple mantenimiento de las empresas impone la obligación de tener recursos a la vista para hacer frente al pago de sueldos y salarios, compra de materias primas, cubrir impuestos, gastos por publicidad, etc.; asimismo en ocasiones el progreso técnico científico, la competencia cada vez más aguda y los planes futuros de expansión también involucran cargas financieras que únicamente se aligeran con la presencia de recursos.

Como puede apreciarse, en cualquier momento -- las empresas precisan de recursos, ya sea durante su inicio, mantenimiento o expansión, indefinidamente pueden citarse casos como los anteriores en que las empresas necesiten recursos los que no siempre se localizan oportunamente.

3.- Fuentes de recursos financieros.

Uno de los problemas del financiamiento de las empresas es el relativo a la obtención de recursos, que por tratarse de bienes económicos, como todos éstos, su naturaleza es limitada, razón por la que en muchas ocasiones no se consiguen en el momento en que se les precisa.

Existen dos fuentes principales de recursos : - unas que se encuentran dentro de las propias empresas y otras que se localizan en el exterior de las mismas; el uso aislado o combinado de ellas en todos los casos ayuda a las empresas a resolver sus problemas originados por la escasez de recursos.

Entre las fuentes internas de recursos se tiene el autofinanciamiento, del que se tratará sucintamente como ejemplo de este tipo de fuentes. Por lo que respecta a las fuentes exteriores puede decirse que todas ellas se objetivizan en el grupo de los futuros inversionistas y de los que se comentará en la parte última de este capítulo.

4.- Autofinanciamiento.

Aunque no siempre las empresas resuelven sus problemas ocasionados por la escasez de recursos con sus propios medios, el camino para lograrlo es a través del autofinanciamiento, cuyo procedimiento es el siguiente : de los ingresos que perciben las empresas por concepto de servicios o artículos que produzcan o distribuyan, una parte es para pagar a proveedores, acreedores, obreros, empleados, etc.; otra para atender los gastos generales incluyendo en éstos el incremento periódico de las cuentas complementarias de activo, provisiones de pasivo; del sobrante si lo hubiese constituye el beneficio del que a su vez una fracción se guarda dentro de las propias empresas en forma de reservas; el resto se reparte entre los propietarios una vez cubierto el impuesto respectivo. Como se ve, las empresas retienen por medio de los incrementos a las cuentas complementarias de activo, provisiones de pasivo y reservas de capital, una porción de sus propios recursos que sus mismas actividades generan. Estos medios de financiamiento que no provienen de nuevas aportaciones de los

propietarios, de donativos, premios o subsidios ni de aumentos de pasivo sino que las empresas engendran por sí mismas, constituyen lo que normalmente se conoce con el nombre de -- autofinanciamiento. Lo ideal para las empresas es conseguir recursos mediante este método, puesto que por un lado incrementan el valor real de las aportaciones iniciales y, por otro, cuando las utilidades retenidas se aplican certéramente, los nuevos dividendos se ven mayormente favorecidos. Igualmente este procedimiento evita el reparto de beneficios entre un mayor número de personas, como en el caso de ampliar el capital admitiendo nuevos propietarios, por otra parte libra a las empresas de cargas fijas que necesariamente les trae consigo el contraer préstamos. No obstante, las ventajas de este método, las empresas no siempre pueden resolver sus problemas financieros con las utilidades que generan sus propias actividades, porque en ocasiones la misma disminución de ventas, la competencia a veces más cerrada y las variaciones en las políticas seguidas por la administración, etc., impiden que las empresas se autofinancien y puedan mitigar sus deficiencias de recursos con esta fuente, en estas condiciones las empresas tienen que recurrir a los inversionistas potenciales, es decir, a los futuros propietarios o acreedores.

5.- Los futuros inversionistas y puntos que les atañen.

Sin pretender dilucidar sobre el término inversionista, basta entender para los fines del presente trabajo, que este vocablo incluye a quienes invierten sus recursos --- eventual o permanentemente en las empresas; en el primer caso, adoptan la calidad de acreedores; en el segundo, la de propietarios. Una vez elegida cualquiera de las dos investiduras anteriores, los puntos de interés de unos y otros difieren en cuanto a que, a los propietarios les incumbe entre otras cosas, el logro de los objetivos de sus empresas, mientras que a los acreedores les preocupa fundamentalmente la recupera --

ción oportuna de sus recursos así como el cobro periódico de las cantidades que justamente les corresponden por el uso de sus capitales. No obstante, esta bifurcación de intereses - entre propietarios y acreedores una vez que han invertido sus recursos en las empresas, desaparece en los inversionistas potenciales, es decir, en los futuros propietarios o acreedores en estos los puntos que les atañen convergen en cierto sentido, en cuanto que ambos desean hallar en las empresas donde pretendan invertir entre otras situaciones las siguientes : -

- * Seguridad para sus inversiones.
- * Pago justo de dividendos e intereses.
- * Demostración del buen uso de sus recursos.
- * Factibilidad de los proyectos a realizar.
- * Solvencia, estabilidad, continuidad, garantías
- * Etcétera.

Como se observa, en el período previo a la operación material de invertir, los futuros propietarios y acreedores sí tienen intereses afines, que para protegerlos debidamente les es preciso efectuar una serie de estudios sobre diversos datos e informes, con la finalidad de aclarar sus juicios y disipar sus dudas, respecto a las condiciones generales y particulares de las empresas en donde anhelan efectuar sus inversiones. Entre un número mayor de elementos informativos que tengan los futuros inversionistas a su alcance, menores serán los peligros de sus recursos, porque indudablemente que en esas condiciones podrán cuantificar y apreciar certeramente la posición de los bienes, derechos, obligaciones y resultados de las empresas donde pretendan invertir sus recursos.

CAPITULO SEGUNDO

INFORMACION DE INTERES A LOS FUTUROS INVERSIONISTAS

- 1.- Necesidades informativas de los -
futuros inversionistas.
- 2.- Información general de la empresa.
- 3.- Información complementaria al ba-
lance general.
- 4.- Información complementaria al es-
tado de pérdidas y ganancias.
- 5.- Información contable de ejercicios
anteriores.
- 6.- Información sobre la situación fu-
tura de la empresa.

1.- Necesidades informativas de los futuros inversionistas.

El éxito de las empresas depende de un sinnúmero de factores tanto internos como externos, cuya importancia no es posible menospreciar porque influyen decididamente en el destino de las empresas. Esta diversidad de factores que intervienen en la vida de las empresas patentiza la necesidad de contar con suficientes datos e informes por parte de quienes pretendan invertir sus recursos en las empresas, porque evidentemente que con información adecuada y abundante se aclaran los juicios y se eliminan las dudas reduciendo con estos hechos, los riesgos inherentes a las inversiones.

La inquietud de los futuros inversionistas, de contar con una copiosa y oportuna información se evidencia con las siguientes preguntas : (**)

Para el efectivo.

¿ Cuánto hay en caja ?

¿ Cuánto en bancos ?

¿ Cuánto, si es el caso, está restringido, comprometido o asignado para fines específicos ?

(**) Que cita el Lic. y C.P. Eugenio Sixto Velasco en su artículo " El informe del C.P. y el otorgamiento del crédito ", editado por la Bolsa de Valores de México, S.A. de C.V., en su revista denominada " La Bolsa " de fecha 15 de noviembre de 1966, en la que también comenta que The National Association of Bank Loan Officers and Credit Men, fué quien las publicó originalmente en el folleto titulado " Financial-Statements for Bank Credit Purposes ".

Para documentos por cobrar.

- ¿ Quiénes son los deudores ?
- ¿ Proviene los documentos de operaciones habituales de la empresa ?
- ¿ Están garantizados ?
- ¿ Proviene los documentos de personas que no sean los clientes ?
- ¿ Hay documentos de funcionarios y/o empleados ?
- ¿ Se han descontado, vendido o asignado documentos ?
- ¿ Hay documentos vencidos ?

Para Cuentas por cobrar.

- ¿ Están las cuentas concentradas en unos cuantos nombres ?
- ¿ Se originan de operaciones con clientes ?
- ¿ Hay excepciones importantes ?
- ¿ Cuáles son las condiciones ?
- ¿ Qué antigüedad tienen las cuentas ?
- ¿ Hay reserva para cuentas de cobro dudoso ?
- ¿ Es adecuada ?
- ¿ Hay documentos dados en prenda o en garantía ?

Para inventarios.

- ¿ Qué tipos de artículos incluyen ?

- ¿ Cuánto es materia prima ?
- ¿ Cuánto trabajo en proceso ?
- ¿ Cuántos productos terminados ?
- ¿ Qué antigüedad tienen las existencias ?
- ¿ Dónde están ?
- ¿ Qué método de valuación se usa ?

Para activo fijo.

- ¿ Cuáles son las principales clases de activo --
(terrenos, edificios, equipo, etcétera) ?
- ¿ Hay equipo rentado incluido ?
- ¿ En dónde está localizado ?
- ¿ Cuáles son las bases de valuación ?
- ¿Cuál es el valor según avalúo ?
- ¿ Qué cambios ha habido en la depreciación acu--
mulada en el periodo ?
- Si las hay : ¿ Qué propiedades están gravadas ?

Para otros activos.

- ¿Cuál es el valor de recuperación de los segu--
ros de vida ?
- ¿ Quién es el propietario ?
- ¿ Quién es el beneficiario ?
- ¿ Hay pólizas dadas en garantía de adeudos ?
- ¿ Que clase de inversiones tiene la empresa ?
- ¿ Cómo se integran los pagos anticipados ?

Para documentos por pagar.

- ¿ De quién provienen ?
- ¿ De proveedores, bancos, propietarios del negocio, compañías afiliadas ?
- ¿ Cuánto se debe desde hace más de un año ?
- ¿ Están los documentos garantizados ? : y si lo están, ¿ cómo ?

Para cuentas por pagar.

- ¿ Quiénes son los acreedores principales ?
- ¿ Tiene la empresa cuenta corriente con ellos ?
- ¿ Cuáles son las condiciones de compra ?
- ¿ Son todos acreedores por operaciones habituales del negocio ?

Para gastos acumulados.

- ¿ Cuáles son los principales tipos (intereses, - salarios, gratificaciones, impuestos, etcétera)?

Para impuesto sobre la renta.

- ¿ Cuál fué el último año en que fueron los impuestos revisados y aprobados ?
- ¿ Hay impuestos diferidos ?

Para pasivo consolidado.

- ¿ Cómo va a pagarse ?

- ¿ Cómo esta garantizado ?
- ¿ Qué restricciones o convenios respaldan el crédito ?
- ¿ Qué lo ha originado ?

Para capital.

- ¿ Qué clase de acciones lo forman ?
- ¿ Cuánto está autorizado ?
- ¿ Cuánto suscrito ?
- ¿ Cuánto exhibido ?
- ¿ Cuánto deben los principales accionistas ?

Para utilidades retenidas.

- ¿ Cómo se incrementó durante el período ?
- ¿ Cuáles fueron los cargos especiales si los hubo ?
- ¿ Se pagan dividendos ?

Como se aprecia, las necesidades informativas de quienes pretenden invertir en las empresas son muchas y muy variadas, que para satisfacerlas les es preciso contar también con una gran diversidad de datos e informes que les permitan mediante su estudio tomar decisiones acertadas.

Sin pretender contestar cada una de las preguntas relacionadas anteriormente se sugiere en el presente capítulo adicionar a la información contable presentada tradicionalmente al futuro grupo inversionista información como la siguiente :

- * Información general de la empresa.
- * Información complementaria al balance general.
- * Información complementaria al estado de pérdidas y ganancias.
- * Información contable de ejercicios anteriores.
- * Información futura de la empresa.

2.- Información general de la empresa.

Esta debe abarcar aspectos como :

- * La creación, desenvolvimiento y expansión de la empresa.
- * Los cambios significativos en su administración, en su estructura financiera, etc.
- * Los nombres, cargos y aportaciones de los principales propietarios y acreedores.
- * Las categorías del personal que labora, sus huelgas causas y consecuencias.
- * El régimen fiscal a que está sujeta la empresa.
- * La organización del departamento de ventas, las políticas de publicidad, las condiciones de venta, etc.
- * La facilidad de obtener mano de obra , materias primas, etc.
- * Las características principales de los productos terminados y la facilidad de distribución de los mismos.

- * Información general de la empresa.
- * Información complementaria al balance general.
- * Información complementaria al estado de pérdidas y ganancias.
- * Información contable de ejercicios anteriores.
- * Información futura de la empresa.

2.- Información general de la empresa.

Esta debe abarcar aspectos como :

- * La creación, desenvolvimiento y expansión de la empresa.
- * Los cambios significativos en su administración, en su estructura financiera, etc.
- * Los nombres, cargos y aportaciones de los principales propietarios y acreedores.
- * Las categorías del personal que labora, sus -- huelgas causas y consecuencias.
- * El régimen fiscal a que está sujeta la empresa.
- * La organización del departamento de ventas, las políticas de publicidad, las condiciones de venta, etc.
- * La facilidad de obtener mano de obra , materias primas, etc.
- * Las características principales de los productos terminados y la facilidad de distribución de los mismos.

- * Los nombres de los principales competidores .
- * Los bienes del activo que pueden darse en garantía a los futuros inversionistas.
- * La finalidad de los recursos financieros solicitados.
- * Etcétera.

Resulta fácil comprender la gran utilidad de la información anterior, con ella los futuros inversionistas aprecian situaciones interesantes, que sin embargo la experiencia demuestra que no son suficientes para que conozcan íntegramente las condiciones de las empresas. Siendo fundamental además el uso de la información que proporciona la contabilidad. El Lic. y C. P. Ricardo Mora Montes dice al respecto que : " quien pretende interpretar un negocio por todos los medios posibles a su alcance y olvida recurrir a los estados financieros, está juzgando la personalidad, el carácter y la calidad moral, pero está olvidando el aspecto físico de la mujer con quien pretende casarse. ", en otras palabras, no le basta al inversionista potencial tener conocimiento de los puntos anteriores, es indispensable también que use los estados contables que le muestran en unidades monetarias la posición que guardan los bienes, derechos, obligaciones y resultados de operación de las empresas, datos de gran valor que en muchas ocasiones no utilizan, no porque no contengan informaciones interesantes, sino porque en las más de las veces se presentan escuetamente, es decir, sin información adicional que en todos los casos ayuda a comprender mejor el contenido de los estados contables básicos. Las preguntas relacionadas anteriormente reflejan la necesidad de ampliar la información contenida en los estados financieros básicos. De ahí que se sugiere adicionar a los mismos la información complementaria que se cita en los incisos posteriores.

3.- Información complementaria al balance general.

Para caja y bancos informar sobre :

- * Cualquier circunstancia que limite el poder adquisitivo inmediato de los elementos que integran este renglón.
- * Las existencias en moneda extranjera.
- * Los excesos o deficiencias de efectivo en relación a ejercicios anteriores.
- * Etc.

Para cuentas y documentos por cobrar informar sobre :

- * Cualquier cuenta o documento cuyo origen haya sido diferente a las operaciones de venta.
- * La calidad y cantidad de los deudores.
- * Las condiciones de venta y probabilidades de cobro.
- * Las políticas de descuento.
- * La suficiencia o insuficiencia de la estimación para cuentas malas.
- * Los saldos de las cuentas y documentos por cobrar antiguos.
- * Los documentos por cobrar que en su origen fueron cuentas por cobrar.
- * Documentos que a su vencimiento se hubiesen renovado nuevamente.

- * El importe de cuentas y documentos vencidos .
- * La existencia de cuentas y documentos que es-- ten dados en garantía.
- * Etc.

Para inventarios informar sobre :

- * Los diversos tipos de artículos o materiales - en existencia, tanto en los almacenes de pro-- ductos terminados, como en los de materiales y de producción en proceso.
- * Las cantidades de cada clase de artículos o ma-- teriales.
- * La rotación de los inventarios.
- * Los castigos de las existencias .
- * Productos terminados sobrantes de órdenes de - clientes cuya venta esté sujeta a las órdenes exclusivas de éstos.
- * La existencia de materiales o artículos obsole-- tos, defectuosos o de poco movimiento.
- * Métodos de valuación.
- * Las existencias ignoradas indicando en cada si-- tuación particular la clase, cantidad y monto-- dado en garantía.
- * La suficiencia o insuficiencia de la reserva - para inventarios.
- * La ubicación de los almacenes.
- * Etc.

Para el activo fijo informar sobre:

- * Los tipos y clases de activos que integran este grupo.
- * Las bases de revaluación, en su caso.
- * Los activos fijos cuyo valor sea substancialmente mayor al costo que se presenta en el balance.
- * Las políticas de depreciación, reparaciones, mejoras, adiciones, etc..
- * Los cambios en las políticas anteriores y sus consecuencias.
- * Los activos fijos pignorados, indicando tanto su procedencia como su monto.
- * Las construcciones en proceso.
- * La existencia de activos rentados y ociosos.
- * La ubicación de los edificios, terrenos.
- * Etc..

- * Para inversiones en valores informar sobre :
- * La base de valuación de las inversiones.
- * Las acciones de empresas afiliadas indicando el número de ellas, clases, valor nominal.
- * La existencia de la reserva para cubrir las pérdidas en la venta de acciones.
- * Los valores pignorados que garanticen algún préstamo.

- * Los anticipos dados a cuenta para la adquisición de este tipo de valores.
- * Dado el caso, de que la empresa se haya comprometido a comprar determinados lotes de acciones u obligaciones.
- * Etc.

Para cargos diferidos informar sobre :

- * El origen y naturaleza de estas partidas.
- * Si dentro de este rubro, se incluyen gastos anticipados en su caso, hacer la separación correspondiente.
- * Etc.

Para cuentas y documentos por pagar informar sobre :

- * La naturaleza, procedencia y vencimiento de las principales deudas .
- * La naturaleza, procedencia y vencimiento de las obligaciones en moneda extranjera .
- * Las obligaciones a largo plazo cuyo vencimiento sea próximo.
- * Las cuentas y documentos por pagar vencidas no cubiertas.
- * Las garantías ofrecidas para este tipo de pasivo .
- * Etc.

Para pasivo a largo plazo informar sobre :

- * La procedencia de las obligaciones a largo plazo.
- * Las fechas de vencimiento.
- * Las formas de efectuar los pagos.
- * El monto de los intereses.
- * Las garantías.
- * Las obligaciones emitidas en moneda extranjera.
- * Las emisiones futuras de obligaciones.
- * Etc.

Para pasivo contingente informar sobre :

- * El endoso o descuento de documentos por cobrar.
- * Los avales otorgados.
- * Las garantías ofrecidas a clientes.
- * Las deudas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sujetas a resoluciones, revisiones, etc.
- * Las obligaciones derivadas de la Ley Federal -- del Trabajo.
- * Etc.

Para capital contable informar sobre :

- * Las clases de acciones que integran el capital-social.
- * La forma en que fué exhibido.

- * La forma en que será pagado el pendiente de exhibir.
- * El capital autorizado, suscrito y mínimo, cuando se trate de empresas organizadas como sociedades de capital variable.
- * Las utilidades acumuladas en la empresa, tomando en cuenta si se retuvieron por disposición de la ley, por el contrato de sociedad o por voluntad de los propietarios.
- * La utilidad o pérdida del ejercicio.
- * Etcétera.

Casos hipotéticos de la información anterior.

Caja y bancos.

El renglón de caja y bancos comparándolo con el del ejercicio precedente muestra un exceso de \$ 0.00, motivado por la venta del edificio donde se almacenaba parte de los artículos terminados. Con esta cantidad se cubrirá el importe del terreno donde se construirá la nueva planta. Dentro de este renglón se incluye además \$ 0.00, que representan dólares 0.00, al tipo de cambio de \$ 0.00.

Cuentas y documentos por pagar.

La experiencia ha demostrado que los deudores de cuentas y documentos por cobrar provenientes de ventas son capaces de cubrir sus deudas, la empresa ha tenido cuidado de seccionar adecuadamente los clientes mediante investigaciones esmeradas debido a que cada crédito concedido representa una cantidad considerable de recursos. El número de clientes --

en el presente ejercicio ascienden a equis cantidad que se --
mantuvo semejante al ejercicio anterior . La necesidad de --
los clientes de volver a hecer uso de los productos que se --
producen aunada a las políticas de descuento que ofrece la em
presa aseguran aun más el cobro oportuno de los saldos de --
clientes . Este rubro incluye además documentos renovados --
por la cantidad de \$ 0.00, que a su vencimiento no fueron pa-
gados debido a circunstancias fortuitas sufridas en el patri-
monio de uno de los clientes, los nuevos documentos incluyen-
intereses del x%, compensando en esta forma el retraso del co
bro, la comprobada responsabilidad que siempre ha manifestado
este cliente asegura el cobro oportuno de los nuevos documen-
tos . Existen cuentas y documentos por cobrar vencidas y no-
cobradas que representan cantidades insignificantes que que--
dan totalmente absorbidas por la estimación para cuentas ma -
las, la que se ha integrado anualmente con el x%, de las ven-
tas netas. También dentro de esta cuenta están incluidos --
saldos a cargo de comisionistas y contratistas, los primeros-
por comisiones que se pagaron equivocadamente en la cantidad-
de \$ 0.00, y los segundos por anticipos a contratistas con mo
tivo de la construcción de la nueva planta, el importe total-
de los anticipos fué de \$ 0.00 .

El x% de documentos por cobrar sirven como ga--
rantía colateral al Banco ABCD, S. A., por préstamos directos
concedidos por el mismo durante el presente ejercicio .

Inventarios.

Incluye este rubro los bienes que son vendidos -
en el término de un año o los que durante este lapso se utili-
zarán directa o indirectamente en el departamento de produc-
ción . Las existencias de estos bienes a la fecha de los es-
tados financieros son las siguientes :

- Artículos terminados, equis unidades .

- Productos en proceso, equis unidades .
(al X% de su proceso)
- Materias primas, equis toneladas .

Los bienes anteriores se registraron al precio de costo por ser éste menor al de mercado . El costo se integró por lo que respecta a los artículos que se compraron, con el precio de la factura del proveedor mas los gastos de traslado hasta el almacén, en el caso de artículos producidos el costo incluye la materia prima adquirida, la mano de obra directa - utilizada, mas una proporción de los gastos indirectos de producción . El costo así determinado se maneja por el método - de promedios.

En el renglón de artículos terminados se incluyen equis unidades cuya venta está restringida por haberseles pro - cesado exclusivamente para satisfacer las necesidades de la - empresa DFG, S. A., la que al estar terminando el presente -- trabajo se comprometió a adquirir dichos artículos, cuyo cos - to y precio de venta es de \$ 0.00 y \$ 0.00, respectivamente .

La existencia de artículos terminados garantiza - un crédito concedido por el Banco MNJA, S. A., por la canti - dad de \$ 0.00, el saldo a la fecha pendiente de pagar vence - al finalizar el siguiente semestre e importa la cantidad de - \$ 0.00 ,

Los bienes en tránsito a la fecha del presente ba - lance importan la cantidad de \$ 0.00, que representan equis - toneladas de materias primas que se recibirán en la siguiente semana .

El X% de los artículos terminados listos para su - venta se localizan en el almacén No. tres, ubicado en la ca - lle de Independencia No. cuarenta y cuatro de esta ciudad, el

por ciento restante se encuentra en poder de los comisionistas .

Activo fijo.

El activo fijo está presentado al costo de adquisición, los gastos de mantenimiento y reparación se registran en los costos y gastos de operación, los gastos por mejoras y renovaciones se consideran como adiciones al activo fijo . La depreciación se acumula por el método de la línea recta de conformidad a lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta, por lo que respecta a edificios y construcciones, para la maquinaria se ha adoptado la depreciación acelerada a razón del X% anual .

Según avalúo practicado el valor de la maquinaria es mayor que el registrado en libros en \$ 0.00, este avalúo se practicó con motivo de la solicitud de un préstamo el cual fué concedido por el Banco UJIN, S. A., en la cantidad de \$ 0.00, en su lugar la empresa suscribió una serie de documentos con vencimientos sucesivos a intervalos de tiempo de equis meses, contados a partir del siguiente ejercicio .- La maquinaria de referencia se dió en garantía del mencionado préstamo .

Se construye un nuevo edificio para el personal administrativo, en la construcción se han invertido a la fecha \$ 0.00, y según presupuesto de la empresa constructora habrá que desembolsarse \$ 0.00 mas.

Parte del terreno que se adquirió recientemente se destinará para construir casas a los trabajadores, por el momento se arrendó a la empresa de transportes ADA, S. de R. L., la que mensualmente cubre la cantidad de \$ 0.00, por concepto de renta .

Inversiones en valores.

La inversión en valores emitidos por el gobierno federal se presentan al precio de costo que es mayor que el precio de mercado, la intención de la empresa es de retenerlos hasta su vencimiento . Estos valores se dieron en garantía al Banco ABCD, S. A., por el préstamo que concedió, cuyo importe asciende a la cantidad de \$ 0.00, y que en su lugar se suscribieron documentos que incluyen intereses del X% anual cuyos vencimientos serán mensuales a partir del próximo trimestre .

Aunque no existe ningún documento escrito la empresa se comprometió a adquirir \$ 0.00, en obligaciones hipotecarias emitidas por uno de sus principales clientes . Las relaciones comerciales que siempre han existido obligan a realizar esta operación la que se efectuará al finalizar el primer bimestre del siguiente año .

Cargos diferidos.

Dentro de este renglón se incluyen \$ 0.00, por salarios pagados al personal especializado inactivo durante la modernización de las instalaciones, igualmente, incluye los gastos de experimentación que se erogaron con motivo del producto nuevo que próximamente se producirá en gran escala . La amortización de estos conceptos se efectúa de conformidad a lo dispuesto por la Ley General del Impuesto sobre la Renta .

Cuentas y documentos por pagar.

Este rubro incluye documentos a favor del Banco MWJ, S. A., por la cantidad de \$ 0.00, que vence al finalizar el próximo semestre . Como garantía de estos documentos se dió el terreno donde se construye el nuevo edificio.

Pasivo a largo plazo.

Existen documentos por pagar a largo plazo a favor del Banco ABCD, S. A., con un importe de \$ 0.00, los que se pagarán en equis mensualidades contadas a partir del próximo mes . Los abonos incluyen el X% anual, por concepto de intereses . Los documentos se garantizaron con la maquinaria y el equipo de reparto .

De conformidad con la escritura constitutiva habrán de emitirse obligaciones hipotecarias al finalizar el siguiente semestre cuyo importe será de \$ 0.00 . Esta emisión se garantizará con los edificios ubicados en las calles de Lerdo y Juárez respectivamente . Las obligaciones devengarán intereses fijos del X% anual y serán amortizadas en un solo pago el que se efectuará el 31 de diciembre de 1970 .

Pasivo contingente.

Existe un juicio de nulidad promovido en contra de la resolución de la Dirección de Ingresos Mercantiles que exige a la empresa el pago de impuestos y multas por la cantidad de \$ 0.00, la resolución del Tribunal Fiscal de la Federación está por resolverse y todo hace suponer que será favorable para la empresa . Igualmente existe una responsabilidad contingente por la cantidad de \$ 0.00, en contra de la empresa que avaló a uno de sus clientes que obtuvo un préstamo del Banco TYU, S. A. . Con el importe de este préstamo el cliente cubrió su saldo que tenía según los registro de esta empresa a su cargo .

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los trabajadores y empleados de conformidad a lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo tienen que cubrirse en el caso de despido injustificado, la política al respecto es --

considerar en los resultados del ejercicio las indemnizaciones pagadas por este concepto .

Capital contable.

El capital social totalmente exhibido se constituye con equis acciones comunes de \$ 0.00 cada una y de acciones preferentes de \$ 0.00 cada una, estas últimas tienen derecho a cobrar en el presente ejercicio la cantidad de \$0.00 por concepto de utilidades que no se obtuvieron en el ejercicio precedente, pero que por tratarse de acciones con dividendos acumulativos se pagarán en este ejercicio .

Dentro del renglón de capital contable se incluye \$ 0.00, que corresponden al valor del terreno donado por el Gobierno del Estado de México . A la fecha el valor de este terreno no ha sido absorbido por los costos y gastos, constituyendo un superavit de capital .

4.- Información complementaria al estado de pérdidas y ganancias .

El estado de pérdidas y ganancias presentado tradicionalmente resulta poco informativo . Las empresas se han resistido a detallar y explicar este estado de contabilidad --debido a que consideran --idea muy frecuente-- que los datos contenidos en el mismo podrían ser usados por la competencia para su beneficio, circunstancia que ha perjudicado en mucha a los lectores de estados financieros incluyendo entre estos a los futuros inversionistas, los que en todo caso, para efectuar un estudio adecuado de los resultados de las empresas necesitan, entre otros hechos que se les :

- * Separar las ventas por líneas de productos, -- por zonas, por clases de clientes, etc. .

- * Separen los ingresos provenientes de la realización de artículos de los originados por la venta de servicios .
- * Separe el costo de venta por líneas de artículos y por clases de servicios .
- * Informe sobre los procedimientos seguidos en la determinación del costo .
- * Informe sobre las causas de aumento de los costos .
- * Clasifique adecuadamente los gastos de venta y administrativos .
- * Informe sobre los ingresos, costos o gastos extraordinarios .
- * Informe sobre los productos o gastos que por no haberse conocido en su oportunidad se incluyan en el presente ejercicio .
- * Etcétera .

Casos hipotéticos de la información anterior .

Los ingresos obtenidos por la actividad de la empresa en el presente ejercicio corresponden : \$ 0.00, por la venta de artículos terminados y \$ 0.00, por servicios técnicos .

Las ventas de los artículos terminados se efectuaron en los estados de la República en los siguientes porcentajes :

- + X% en los estados del norte .
- + X% en los estados del centro .
- + X% en el Distrito Federal .
- + X% en los estados del sur .

El costo de los artículos producidos se integró con los materiales, mano de obra y los gastos indirectos de producción, en los siguientes porcentajes :

- + X% mano de obra .
- + X% materia prima .
- + X% gastos indirectos de producción .

Dentro de los gastos indirectos de producción se incluye la depreciación de la maquinaria que en el presente ejercicio importa la cantidad de \$ 0.00, que comparada con la registrada en el ejercicio precedente resulta mucho mayor, debido a que en el presente periodo la empresa adoptó el procedimiento de la depreciación acelerada —X% anual por el método de línea recta— con fundamento en la autorización otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para este tipo de empresas .

El costo de producción se incrementó en un X% -- por la adopción del método de la depreciación acelerada y también por el importe de los sueldos del personal técnico cuyos servicios fueron utilizados temporalmente en el diseño del -- nuevo artículo . Los volúmenes de producción y de venta se mantuvieron semejantes al ejercicio precedente por lo que el incremento del costo de producción disminuyó la utilidad de operación en \$ 0.00, no obstante la utilidad neta fué mayor debido a que en este estado de resultados se incluye la -- utilidad obtenida en la venta de la maquinaria usada ante--

riormente en el departamento de producción, cuyo costo estaba totalmente absorbido por los resultados de los ejercicios anteriores.

5.- Información contable de ejercicios anteriores...

Para que las decisiones de los futuros inversionistas sean acertadas, no solo les basta que se informen sobre las condiciones presentes de las empresas, es preciso además - que hagan uso de estados contables de diversos períodos, porque en ocasiones tanto la posición financiera, como los resultados de operación de las empresas se altera fácilmente por -- circunstancias o hechos extraordinarios que únicamente se descubren con el uso de estados financieros comparativos, La -- tendencia y marcha de las empresas se revela en estos estados -- que se comentan porque en ellos se advierte con sencillez su -- desenvolvimiento. No obstante, a pesar de que los estados financieros comparativos contienen datos de verdadero interés para los fines de los futuros inversionistas, en no pocas ocasiones no los utilizan debido a que no explican las variaciones -- que representan . Únicamente cuando este tipo de estados -- tengan notas explicativas que aclaren su contenido, es decir, -- que informen sobre las principales causas y consecuencias de -- los cambios que revelan, entonces con toda seguridad serán usados y apreciados por los futuros inversionistas, por ejemplo, -- una simple relación de gastos comparativa presentada normalmente, únicamente muestra las cifras que permiten mediante una -- sencilla operación aritmética determinar si uno o varios de -- los renglones aumentaron o disminuyeron, datos de interés, que si además, se complementan con comentarios adicionales que expliquen las causas y los posibles efectos, entonces, esas variaciones se entenderán y comprenderán mejor y los informes -- comparativos se convertirán en documentos de positiva valía -- para los futuros inversionistas. De ahí que sea conveniente-

el uso de información complementaria en los estados financieros comparativos.

6.- Información sobre la situación futura de la empresa.

Se anotó anteriormente, que con mayores elementos informativos las decisiones de los futuros inversionistas son más certeras, porque pueden calcular con mayor aproximación el éxito o fracaso de las empresas donde pretenden efectuar sus inversiones. Así se tiene que es interesante también presentar a los inversionistas potenciales informes sobre la situación futura de la empresa, es decir, datos que tomen en cuenta las posibles modificaciones que se ocasionarían con el empleo de nuevos recursos. La mejor manera de presentar esta situación es a través de balances proforma, los que mostrarán las posibles alteraciones de obtener y utilizar los nuevos recursos. En todo caso el contenido de estos estados de contabilidad también debe complementarse con información adicional que explique los cambios que sufrirá la empresa en su estructura financiera y las repercusiones de éstos en sus resultados.

CAPITULO TERCERO

CUALIDADES DE LA INFORMACION DESTINADA A LOS FUTUROS INVERSIONISTAS

- 1.- Confianza del inversionista potencial en la información que se le destina.
- 2.- Cualidades que desean encontrar los futuros inversionistas en la información contable.
- 3.- Las cualidades inherentes a la información contable las asegura el dictámen de contador público.
- 4.- El dictámen de contador público como sello de garantía de la información contable.

- . -

1.- Confianza del inversionista potencial en la información -- que se le destina.

Como normalmente el futuro inversionista reúne -- sus recursos a base de muchos sacrificios, resulta fácil com -- prender que antes que efectúe sus inversiones, tomará en cuen -- ta todas las medidas pertinentes para asegurarlas. Una de --- esas medidas consiste, en la determinación anticipada por par -- te del futuro inversionista del grado de confianza que puede - depositar en la información que se le presenta, puesto que no -- siempre los datos contenidos en ella ofrecen seguridad, en -- unas ocasiones por deficiencias en el trabajo efectuado y en -- otras por el escaso control que se ejerce sobre las fuentes de datos. Por lo que se refiere a la información proporcionada -- por la contabilidad, el mayor grado de que es confiable, lo -- ofrece el dictámen de contador público, por constituir éste -- un signo distintivo de calidad, como se comprobará más adelan -- te con los comentarios que para tal efecto se harán.

2.- Cualidades que desean encontrar los futuros inversionista en la información contable.

Las cualidades buscadas con insistencia por los - futuros inversionistas en la información contable que se les -- destina además de la información complementaria que se reco -- mienda el en capítulo precedente, son las siguientes :

- * Que los informes contables muestren razonablemen -- te la situación financiera y de resultados de - las empresas.
- * Que el contenido de los estados contables sea - fácilmente interpretable.
- * Que los informes contables se presenten oportu --

namente.

El primer punto se comprende fácilmente, de nada sirven informes falsos, porque las cifras y datos contenidos en los mismos para que sean útiles tienen que ser reales. La preparación de estados financieros equivocados con intención o por error más que ayudar a comprender a las empresas tergiversan los hechos y perjudican en diverso grado a quienes los utilizan. De ahí que los futuros inversionistas siempre de -- sean encontrar en los estados contables que se les presentan -- los hechos y las situaciones realmente acaecidas en el seno de las empresas.

También el futuro inversionista ansía que las cifras y conceptos contenidos en los estados financieros estén adecuadamente ordenados y clasificados, que la terminología empleada sea de fácil lectura y entendimiento claro, que los vocablos utilizados sean concisos pero comprensibles, que se evite el uso excesivo de tecnicismos que más que ayudarles en ocasiones les conducen a confusiones.

Por último, los futuros inversionistas ambicionan también que la información contable que se les destine, se les presente con oportunidad, sin esta cualidad la información les resulta inútil, porque de nada sirve una información que aunque real y accesible se presente inoportunamente. Esta última cualidad es indudablemente muy importante porque ninguna otra puede aprovecharse si los informes contables se presentan después de tiempo.

Evidentemente que los estados financieros destinados a los futuros inversionistas deben contener todas las -- cualidades anteriores, no es posible que solo reúnan una de ellas, no es de ninguna utilidad, por ejemplo, que los datos -- sean enteramente claros si son erróneos o falsos, porque aun--

que permitieran calcular con facilidad el índice de solvencia de productividad de capital de trabajo o de cualesquier otra relación entre sus partidas, ningún valor tendrían los cocientes resultantes, porque estarían totalmente alejados de la realidad. Únicamente cuando los estados contables reflejan con razonabilidad la historia financiera de las empresas y contengan las cualidades que faciliten su adecuada interpretación y se presenten oportunamente, entonces, en ese momento serán verdaderamente útiles, porque estarán presentando en tiempo imágenes fieles y adecuadas de las empresas, situaciones tan buscadas y apreciadas por los futuros inversionistas.

3.- Las cualidades inherentes a la información contable aseguran el dictámen de contador público.

El dictámen de contador público es la mejor garantía de que los estados financieros contengan las cualidades mencionadas en el inciso anterior, circunstancia que se confirmará con explicaciones posteriores, por el momento solo se explicará brevemente lo que por dictámen se entiende.

Los contadores públicos desempeñan una serie de actividades de variada índole que no es preciso ejemplificar porque son de todos bien conocidas, todas ellas contribuyen al desenvolvimiento de las empresas y al bienestar de la colectividad. De la gran diversidad de labores que ejecutan los contadores públicos se halla aquella que los caracteriza y los dispone para expresar una opinión profesional. Opinión que se conoce con el nombre de Dictámen de Contador Público, en el que se aprecian dos secciones claramente definidas que se designan : Párrafo de Alcance o de Procedimiento y Párrafo de Opinión. En estas secciones los contadores públicos afirman categóricamente haber examinado los estados financieros, los que identifican sin lugar a dudas, aseguran que su trabajo alcanzó la calidad mínima profesional como marcan las normas de audito

ría generalmente aceptadas, aseveran haber utilizado todos los procedimientos de auditoría que consideraron suficientes en -- vista de las circunstancias, enteran del resultado de su trabajo, afirman en su caso, que los estados contables poseen una -- presentación razonable y justa de la situación financiera y de resultados de operación de las empresas, de conformidad con -- los principios de contabilidad generalmente aceptados, los que se observaron consistentemente en relación al ejercicio precedente. Como se aprecia en el dictámen el contador público asegura a través de sus afirmaciones que los estados financieros--dictaminados son relativamente exactos, veraces, claros, concisos y consistentes, cualidades que en todo momento anhelan encontrar los futuros inversionistas en la información contable--que se les presenta. De ahí la conveniencia de proporcionarles estados financieros dictaminados a quienes pretendan invertir--en las empresas.

4.- El dictámen de contador público como sello de garantía de la información contable.

Si bien es cierto que una presentación oportuna -- y adecuada de la información contable, causa una impresión favorable en quienes la utilizan, no es menos cierto que es el -- dictámen de contador público el que en definitiva y sin lugar a dudas da la garantía suficiente para considerar a la información contable como confiable, puesto que el dictámen de contador público es precedido por un riguroso exámen de las cuentas y documentos de contabilidad, mediante el uso de ciertas técnicas inspiradas en reglas mínimas de calidad, que aseguran en -- el trabajo de auditoría, imparcialidad, honestidad y honradez--conceptos que no pueden menos que inspirar confianza en los estados financieros dictaminados.

CAPITULO CUARTO

MOTIVOS QUE INSPIRAN CONFIANZA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICTAMINADOS.

- 1.- El profesionalismo del contador público.
- 2.- La eficiencia del trabajo de auditoría.
- 3.- La eficacia de las técnicas de auditoría.
- 4.- El cumplimiento de las normas de auditoría.
- 5.- Observancia del código de ética profesional.

1.- El profesionalismo del contador público.

Los futuros inversionistas deben confiar en los estados financieros dictaminados, porque quien suscribe un dictámen de contador público es un profesional con capacitación especial que cursó estudios superiores y obtuvo en una institución educativa reconocida por el poder público un título, igualmente es honesto, capaz y competente que antepone sobre todas las cosas los intereses de la colectividad a sus pretensiones particulares, ejerce con justicia y pericia su especialidad, no limita su trabajo a un proceder mecánico sino por el contrario emplea su juicio y su mayor esfuerzo para obtener un máximo de rendimiento. Nunca el contador público tiene propósitos o afanes premeditados para favorecer alguna parte interesada, por el contrario en el desarrollo de su trabajo siempre actúa con imparcialidad y responsabilidad que cubre con un adecuado exámen de los estados financieros.

2.- La efeciencia del trabajo de auditoría.

La auditoría de estados financieros es una actividad profesional que presta un gran servicio a las empresas y por ende a la colectividad. Por medio de esta labor el contador público independiente efectúa un exámen de la documentación que comprueba las operaciones realizadas por las empresas. Esta revisión la lleva a cabo el contador público con toda la amplitud que considera necesaria para satisfacer a los demás y así mismo de la razonabilidad de los estados financieros, empleando para tal efecto sus técnicas de auditoría las que se comentarán en el enciso siguiente, por el momento basta decir que el auditor habitualmente no llega a efectuar una revisión en detalle de las operaciones de las empresas, sino que ordinariamente usa el método de pruebas selectivas que no es exclusivo del trabajo de auditoría, en otras técnicas y ciencias también se acostumbra dada su compro

bada efectividad. El uso de pruebas selectivas en auditoría consiste en conocer la situación de un conjunto numeroso de partidas mediante el exámen de un grupo parcial de ellas dando por resultado un conocimiento razonable de las condiciones existentes del total de las partidas que integran el universo. El uso de este procedimiento reduce el tiempo, el costo y los errores que incluye una revisión exhaustiva y permite al contador público enfocar sus técnicas sobre hechos verdaderamente sobresalientes y significativos de la situación financiera y de resultados de las empresas.

3.- Eficacia de las técnicas de auditoría.

Se comentan las técnicas de auditoría en este en ciso especialmente en cuanto a su efectividad como herramientas de trabajo, es decir, en cuanto permiten al auditor reunir los elementos suficientes e indispensables para fundamentar su opinión profesional, todo para tranquilidad de quienes utilizan los estados financieros dictaminados, como son los inversionistas potenciales.

De conformidad con el boletín número dos de la Comisión de Procedimientos de Auditoría, las técnicas de auditoría son los métodos prácticos de investigación y prueba que utiliza el contador público para cerciorarse de la veracidad de la información contable. Este mismo boletín reúne las técnicas de auditoría en ocho grupos los que a continuación se mencionan :

- * Estudio General.
- * Análisis.
- * Inspección.
- * Confirmación.
- * Investigación.
- * Declaraciones o Certificaciones.

* Observación.

* Cálculo.

Estudio General.- Con el uso de esta técnica el contador público conoce la fisonomía general de la empresa, - de los estados financieros y de los elementos sobresalientes e importantes de ambos. La preparación y experiencia del auditor condicionan el resultado de esta técnica la que normalmente antecede al uso de otras, porque con el estudio general el auditor aprecia panorámicamente las diversas características que prevalecen dentro y fuera de las empresas, circunstancia que le permite planear adecuadamente las demás técnicas - que se comentaran subsecuentemente.

Análisis.- Con esta técnica el auditor da un significado útil a ciertas cuentas de la contabilidad que por su propia naturaleza resultan oscuras y difíciles de comprender es decir, el auditor ordena y clasifica en grupos homogéneos y significativos las distintas partidas individuales que integran el movimiento o el saldo de una cuenta confusa con el objeto de presentarla asequible al entendimiento.

Inspección.- No le basta saber al auditor que los bienes materiales, que los títulos de crédito o que cualesquier otros documentos estén registrados en la contabilidad, es preciso además para su convencimiento íntimo observar, que aquellos bienes o documentos tienen una materialización, porque pudieran presentarse el caso de asientos ficticios que hicieran aparentar una mejor posición de las empresas que redundaría en perjuicio de quienes utilizarán los estados financieros.

Confirmación.- Con el empleo de esta técnica el auditor comprueba la autenticidad de ciertas operaciones mediante la aceptación generalmente por escrito de personas aje

nas a la empresa pero que están en la posibilidad de dar cuenta y razón de la naturaleza y condiciones de algunas operaciones. La aplicación de esta técnica puede ser en forma positiva o negativa, en el primer caso invariablemente el auditor pide que conteste el confirmante independientemente que éste de acorde o no, en el segundo caso o sea en la forma negativa únicamente solicita que se le informe en el caso de inconformidad con los datos de la empresa. Por otra parte la confirmación positiva puede ser a su vez directa o indirecta según se incluyan los datos de los registros de la empresa o no.

Investigación.- Con esta técnica el auditor obtiene información verbal de funcionarios y empleados de la propia empresa, por ejemplo en ocasiones conoce por medio de la investigación los criterios de contabilización, los aspectos comerciales y financieros de mayor importancia, etc..

Declaraciones o Certificaciones.- En ocasiones los informes obtenidos con la técnica que antecede son de verdadero interes para el buen desarrollo de la auditoría, por lo que resulta conveniente solicitarlos por escrito imprimiendo mayor formalidad a la información recabada de funcionarios y empleados de la propia empresa.

Observación.- Con esta técnica el auditor atisba la efectividad de ciertas rutinas o trámites que se efectúan en las empresas, por ejemplo al vigilar la forma como el personal actua en la toma de los inventarios o la manera de como registran las operaciones, etc., situaciones que al observarlas el auditor con celo obtiene bastantes elementos de juicio.

Cálculo.- En los libros, registros y documentos de contabilidad se llevan a cabo una serie de cálculos y cómputos aritméticos que el auditor comprueba en la mayoría de -

las veces selectivamente empleando métodos diferentes a los--
usados originalmente, es decir; el auditor corrobora con la -
técnica del cálculo la exactitud numérica de la información -
contable.

Como puede observarse, las técnicas de auditoría-
son verdaderos instrumentos de trabajo que emplea el auditor-
para obtener los elementos de prueba que le darán a su traba-
jo calidad profesional como lo marcan las normas de auditoría
generalmente aceptadas.

4.- Cumplimiento de las normas de auditoría.

La observancia de las normas de auditoría por --
parte de los contadores públicos, aseguran a los lectores de
estados financieros y con ellos a los futuros inversionistas,-
calidad en quien ejecuta la auditoría, calidad en la forma de
realizarla y calidad en la presentación del dictámen. Los -
comentarios que se hacen a continuación lo confirman.

En un principio la profesión trató de establecer-
procedimientos inalterables que debieran emplearse en el desa-
rrollo de todas las auditorías, pero pronto la práctica demos-
tró que esta situación no era la indicada y en su lugar se im-
plantaron estándares mínimos de calidad profesional conocidos
con el nombre de Normas de Auditoría y que por ser acatadas -
por todos los miembros de la profesión al actuar como audito-
res independientes se les incluye además en su denominación -
Generalmente aceptadas.

El boletín número tres de la Comisión de Procedi-
mientos de Auditoría del Instituto Mexicano dice al respecto:
" las normas de auditoría vienen a ser pues, aquellos requisi-
tos mínimos de orden general, que deben observarse para el -
desempeño de un trabajo de auditoría de calidad profesional."

El mismo boletín concentra estos requisitos de calidad en doce normas que atendiendo a su contenido se clasifican en los siguientes grupos :

- * Normas personales.
- * Normas relativas a la ejecución del trabajo.
- * Normas relativas a la información o dictámen.

Normas personales.- Los futuros inversionistas deben confiar en el dictámen de contador público porque quien lo suscribe en su oportunidad cursó y aprobó las asignaturas que lo capacitaron técnicamente para ejecutar trabajos de auditoría, además la práctica constante y reiterada de la profesión le proporciona experiencia que también utiliza al juzgar los hechos y circunstancias de la situación financiera y resultados de las empresas. Y aunque es muy cierto que este profesional percibe honorarios por su trabajo, esto no significa que desvíe su juicio hacia alguna parte en especial, por el contrario el contador público independiente, siempre mantiene su independencia mental que se refleja en la objetividad de su trabajo porque lo realiza con esmero y cuidado para beneficio de los lectores de estados financieros.

Normas relativas a la ejecución del trabajo.- Estas obligan al auditor independiente a investigar y evaluar los métodos y rutinas empleadas principalmente en los departamentos contables y financieros, circunstancia que lo sitúa en la posición de planear adecuadamente los procedimientos de auditoría, el alcance y oportunidad de los mismos, la forma como se llevará materialmente la realización de la auditoría y los papeles de trabajo que deberá formular en cada situación específica, todo para ventaja de quienes utilizarán los estados financieros dictaminados. Y dado que el propio auditor normalmente no efectúa todo el trabajo de auditoría por -

cuestiones prácticas y/o económicas sino que delega parte de sus funciones en ayudantes — a los que supervisa en todo caso — circunstancia que le permite enfocar sus conocimientos en hechos realmente sobresalientes, es decir, sobre evidencia suficiente y competente que le dan el convencimiento íntimo — de si lo que está juzgando es relativamente correcto o no .

Normas relativas a la información y dictámen.-

Dada la importancia que tiene el dictámen no solo para el público sino para el auditor mismo, la profesión estableció normas que reglamentan su expresión en tal forma — que su simple lectura indica claramente cuando el contador — público da una opinión limpia o cuando con restricciones.

Con la observancia de las normas relativas al dictámen, el auditor aclara en primer término la relación de su persona con los estados financieros y la responsabilidad que asume respecto a los mismos, opina sobre los principios de — contabilidad que no son inmutables ni eternos como los que go biernan al universo, sino por el contrario los que rigen la — contabilidad están en constante evolución y en ocasiones existen diferentes principios para una sola situación específica y dado que éstos son un factor determinante en la preparación de los estados financieros el auditor los juzga y declara si en su opinión se aplicaron consistentemente en relación al — ejercicio precedente. Igualmente, si el auditor no censura en su dictámen la forma de presentación en las declaraciones informativas entonces, los lectores de estados financieros — pueden estar seguros que éstas son los suficientemente explícitas. Por otra parte, si el auditor en algún renglón o — área de los estados financieros no tiene la suficiente certeza moral para afirmar que los estados financieros reflejan — razonablemente lo que pretenden presentar, entonces este grupo de normas que se comentan obligan al auditor a incluir en-

su dictámen excepciones o salvedades, explicando los motivos que indujeron a tal determinación, mencionando al mismo tiempo la trascendencia que tendrán estas circunstancias dentro del cuadro general de los estados financieros. Habrá otras ocasiones en que el auditor no pueda opinar, entonces también así lo hará saber al público lector de estados financieros, para cumplir con estas normas de información y dictámen.

5.- Observancia del código de ética profesional.

Otra situación que da confianza en los estados financieros dictaminados, es que además de que los contadores públicos emplean sus técnicas de auditoría para alcanzar los requisitos mínimos de calidad comentados anteriormente, también ajustan su conducta profesional a un conjunto de preceptos éticos contenidos en un código, el que fué integrado por los mismos contadores al concentrar y ordenar su sentir ético habitual. El prestigio alcanzado por la carrera demuestra que los contadores públicos siempre han mantenido en todo momento y bajo cualquier circunstancia un alto grado de calidad moral. En principio la observancia del código de ética profesional es para todos los contadores sin importar su especialidad o índole de actividad que desempeñen, empero es principalmente al trabajo de auditoría con miras a expresar una opinión al que está enfocado este ordenamiento. Dentro de los hechos y situaciones que prohíbe y sanciona el código de referencia se encuentra la mercantilización profesional, la dependencia de parentesco o económica, la deformación del juicio profesional, la divulgación de datos confidenciales, la participación en negocios u ocupaciones incompatibles con el ejercicio profesional, todo esto con la finalidad de salvar los intereses del público que usa los estados financieros dictaminados, entre los que pueden contarse a los futuros propietarios o acreedores.

C O N C L U S I O N E S

1.- Es evidente que las empresas son entes indispensables para el crecimiento económico y social de las naciones, porque indudablemente constituyen verdaderas fuentes de trabajo, de riqueza y de satisfactores,

2.- Los diversos gobiernos se han percatado de lo anterior y han instituido en diferentes épocas medidas tendientes a fomentar su desarrollo y a evitar su desaparición. Siendo la escasez de recursos una de las causas principales de estancamiento y paralización de las actividades de las empresas.

3.- Porque la falta o escasez de recursos se manifiesta en las empresas, sin importar su magnitud o naturaleza en cualquiera de sus etapas, ya sea durante su inicio, mantenimiento o expansión, puesto que las necesidades financieras que experimentan las empresas a igual que las que sufren las personas son ilimitadas en cuanto a su número. En contraposición la natural limitación de recursos dificulta su obtención y -- crea uno de los problemas financieros más comunes en la vida de las empresas, problema que resuelven éstas, utilizando sus propios medios o recurriendo hasta los futuros propietarios o acreedores, los que necesitan conocer anticipadamente los factores que intervienen en el destino de las empresas.

4.- Para que los futuros inversionistas conozcan los factores que influyen en el desenvolvimiento de las empresas, les es preciso contar con suficientes elementos informativos, porque únicamente en esta forma lograrán eliminar en parte los riesgos que son inherentes a este tipo de inversiones.

5.- La experiencia demuestra que la información presentada ordinariamente --balance general y estado de pérdidas y ganancias-- a los futuros inversionistas ha sido in

suficiente por contener solamente resúmenes compactos de los registros de contabilidad.

6.- La inquietud cada vez más palpable de quienes pretenden invertir los recursos en las empresas exige que no únicamente se les destinen el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, sino que además éstos, se acompañen con información complementaria que incluya: comentarios generales; explicación de situaciones especiales de cada una de las cuentas de la contabilidad; narraciones del pasado, presente y predicciones del futuro de las empresas.

7.- Con toda seguridad que con la información anterior, el futuro grupo inversionista evitará en el mayor grado posible los factores de azar a que están sujetas sus inversiones, puesto que con información complementaria el contenido de los estados financieros básicos se aprovechará al máximo y permitirá conocer la verdadera posición financiera y de resultados de las empresas.

8.- Por otra parte, el futuro inversionista necesita determinar el grado de confianza que pueda depositar en la información que se le presenta, busca en ella veracidad, claridad y oportunidad. Cualidades que solo ofrece el dictámen del contador público.

9.- El dictámen de contador público asegura las cualidades anteriores y da confianza en la información contable, porque quien lo suscribe es un profesional independiente, honesto y capaz que ejerce su especialidad con justicia y pericia, que ajusta su conducta a un conjunto de preceptos éticos, que emplea sus técnicas con las que alcanza la calidad suficiente para brindar un trabajo digno de ser estudiado por quienes pretendan conocer las condiciones financieras de las empresas, como son los futuros inversionistas.

B I B L I O G R A F I A

- | | |
|---|---|
| INFORMACION ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA FINESES DE CREDITO. | Instituto Mexicano de - -
Contadores Públicos, A.C.
1967 |
| TENDENCIA EN LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. | Instituto Mexicano de - -
Contadores Públicos, A.C.
1961 |
| ALGUNOS COMENTARIOS SOBRE ESTADOS FINANCIEROS. | Rafael G. Ríos Edúiga C.F.
Tercera edición, año 1966
México, D. F. |
| BOLETINES DE LA COMISION DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA (Nos. 1, 2, 3, 12, 21,y 22) | Instituto Mexicano de - -
Contadores Públicos, A.C. |
| ORGANIZACION Y FINANCIACION DE EMPRESAS. | J. H. Bonneville.
Ll. E. Dewey.
Editorial Labor, S.A., 1960. |
| LA GESTION FINANCIERA DE LAS EMPRESAS. | Gastón Defosse.
Ediciones Ariel.
Barcelona, 1962. |
| DIVERSOS ARTICULOS DE LAS REVISTAS : | Contabilidad. Administración
Dirección y Control
El Sentido Contable Actual
Finanzas y Contabilidad. |